



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública
5350-24-L111 ATENCIONES PODOLOGICAS

DECRETO EXENTO N°

1408

Vallenar, 23 MAR 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 17 de Marzo 2011.
- Según autorización Memorandum 083 de fecha 10 de marzo 2011
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébase y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-24-L111 que dice relación a "ATENCIONES PODOLOGICAS".

2. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-24-L111 que dice relación a "ATENCIONES PODOLOGICAS". al siguientes proveedores :
- 3.

Proveedores Adjudicados

13.175.000-5	PATRICIA BEGONA VINALES GOMEZ	Patty
--------------	-------------------------------	-------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



WANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PPSG/PAGL/RAPN/rap